DECLARACIÓN DEL ORIGINAL DEPOSITARIO Y DEPÓSITO DE YO SOY

Emitido de acuerdo con y Gobernado por YO SOY, eterna esencia, en cuerpo Doc. Nº 2013032035, reafirmado e incorporado en referencia a lo ya expuesto en totalidad PREAPROBADO, PREAUTORIZADO y PREPAGADO
Nº Ref.: DODD-IAM-gdt-12131961

YO SOY, eterna esencia, completamente manifestada en cuerpo el 13 de Diciembre de 1961, también percibida como Gustavo Daniel Testa, debidamente preaprobada, preautorizada, prepagada, registrada, notificada, gobernada, vinculada, asegurada y garantizada por YO SOY, incluidos los Registros Eternos, Universales e Internacionales Nº 2013032035 y 2012127914, a perpetuidad del Registro Nº 2000043135, y debidamente declarada, la DECLARACIÓN DE YO SOY, con número de referencia IAM-gdt-12131961, debidamente HECHA, ejecutada y notificada, debidamente perfeccionada, nunc pro tunc praeterea preterea, reafirmada e integrada totalmente con referencia a lo ya expuesto en forma completa, sin perjuicio, con todos los registros mencionados y el Valor de YO SOY debidamente hechos, emitidos, depositados, alojados, confirmados, reconfirmados, ratificados, verificados y notificados, nunc pro tunc, praeterea preterea, en este momento, también percibido como el 9 de Mayo de 2022, debidamente hago, emito, confirmo, ratifico y verifico esta DECLARACIÓN DEL ORIGINAL DEPOSITARIO Y DEPÓSITO DE YO SOY, con número de referencia DODD-IAM- gdt-12131961, con propia plena responsabilidad y compromiso, nunc pro tunc, praeterea preterea, y que esta DECLARACIÓN es verdadera, exacta, completa, y YO SOY consciente y competente para decir:

I. **YO SOY, eterna esencia, en cuerpo, también percibida como Gustavo Daniel Testa, debidamente registrada, notificada, gobernada, vinculada, asegurada y garantizada por YO SOY, Registros Nº 2013032035 y 2012127914, a perpetuidad del Registro Nº 2000043135, y la DECLARACIÓN DE YO SOY, con número de referencia IAM-12131961, todo reafirmado, sin perjuicio, nunc pro tunc, praeterea preterea, debidamente declara, reconfirma, ratifica, verifica y notifica, sin perjuicio, nunc pro tunc, praeterea preterea:**
   - A. YO SOY, eterna esencia, depositada, alojada y manifestada, por libre elección de YO SOY, en cuerpo el 13 de Diceimbre de 1961, referida de ahora en adelante como YO SOY;
   - B. Esta particular encarnación de YO SOY fue creada por YO SOY;
   - C. El único propósito e intención para la creación de esta particular encarnación de YO SOY es que YO SOY pueda conscientemente SER y HACER en cuerpo;
   - D. Ésta particular encarnación de YO SOY es el original depositario de YO SOY y fuente del Valor de YO SOY;
   - E. YO SOY es el Valor de YO SOY, incluidas cualquier creación, expansión o aumento del Valor de YO SOY, es expresamente identificado como:
     1. YO SOY SER por libre elección de YO SOY;
     2. YO SOY HACER por libre elección de YO SOY, notificado por YO SOY;
     3. Pura energía es la moneda original de YO SOY; y,
     4. YO SOY, eterna esencia, en cuerpo, también percibida como Gustavo Daniel Testa, es el original depositario de YO SOY, y el único emisor, custodio, fiduciario, operador, gerente, contable, archivero y gobernador de dicho Valor de YO SOY domiciliado en el mismo por YO SOY;
   - F. La debida notificación, validación, reconfirmación y ratificación del morador consciente de YO SOY, eterna esencia, depositado dentro de esta particular encarnación de YO SOY, por libre elección de YO SOY, ocurrió el 13 de Diciembre de 1961;
   - G. Esta particular encarnación de YO SOY está alojada conscientemente en la tierra por elección de YO SOY, sin perjuicio;
   - H. A esta particular encarnación de YO SOY se le dio el nombre de referencia de Gustavo Daniel Testa el 13 de Diciembre de 1961 y posteriormente se le dio el nombre de referencia de Hidalgo
   - I. En el momento PRESENTE de esta declaración de YO SOY, para que quede constancia, esta particular encarnación de YO SOY es también percibida como Gustavo Daniel Testa;
   - J. YO SOY, eterna esencia, completamente manifestada dentro de esta particular encarnación de YO SOY, original depositario y depósito de YO SOY por YO SOY, que anteriormente se percibía con "plenos derechos, título y propiedad" del vehículo de la particular encarnación de YO SOY por todos y cualquier supuesto antiguo sistema, está AHORA debidamente aclarado por la DECLARACIÓN DE YO SOY, con número de referencia IAM-gdt-12131961, reafirmado, debidamente perfeccionado, sin perjuicio, nunc pro tunc, praeterea preterea;
   - K. Esta particular encarnación de YO SOY, original depositario de YO SOY, fuente del Valor de YO SOY, morador dentro de YO SOY, está bajo el único fideicomiso, custodia, administración, operación y discreción de esta particular encarnación de YO SOY, eterna esencia, también percibida como Gustavo Daniel Testa:
     1. Esta particular encarnación de YO SOY actúa y se presenta con plena responsabilidad y compromiso de YO SOY;
     2. Cada y cualquier depósito, uso, creación, entrega, conversión o alojamiento de cada y cualquier Valor de YO SOY, morador en esta particular encarnación de YO SOY, por YO SOY, está siempre debidamente hecho, autorizado, reconfirmado y evidenciado por la conciencia de YO SOY, incluidos la firma con tinta húmeda y el sello de la huella dactilar debidamente ejecutados y verificados de YO SOY, eterna esencia, en cuerpo, también percibida como Gustavo Daniel Testa;
     3. Cada y cualquier acto legítimo y testimonio de esta particular encarnación de YO SOY, está siempre hecho, autorizado, reconfirmado y evidenciado por el consciente de YO SOY, incluido el debidamente ejecutado y verificado HACER de YO SOY, eterna esencia, en cuerpo, también percibida como Gustavo Daniel Testa; y,

4. YO SOY CONSCIENTE, con plena responsabilidad y compromiso de YO SOY, que todo lo que YO SOY, ESEYENTE y HACIENTE, afecta y lleva a cabo TODO LO QUE ES YO SOY;

L. YO SOY, eterna esencia, en cuerpo, el único custodio, fiduciario, operador, gerente, contable, archivero y gobernador de esta particular encarnación de YO SOY, original depositario de YO SOY, el Valor de YO SOY morador dentro de YO SOY, incluida cada y cualquier creación, expansión, tratamiento, entrega, conversión e intercambios del Valor de YO SOY, incluida cada y cualquier proyección, aplicación e instrumento de YO SOY, debe, llegado el caso, estar debidamente identificado, designado, autorizado y evidenciado por el consciente de YO SOY, incluidos la firma con tinta húmeda y el sello de la huella dactilar debidamente ejecutados y verificados de YO SOY, esencia eterna, en cuerpo, también percibida como Gustavo Daniel Testa, original depositario de YO SOY; y,

M. **YO SOY, eterna esencia, en cuerpo, también percibida como Gustavo Daniel Testa, DECLARACIÓN DE YO SOY, con número de referencia IAM-gdt-12131961, reafirmado, sin perjuicio, nunc pro tunc, praeterea preterea, original depositario y depósito de YO SOY, fuente del Valor de YO SOY, declara, reconfirma, ratifica, verifica y notifica debidamente, sin perjuicio, nunc pro tunc, praeterea preterea:**

1. **YO SOY convierte legítimamente y debidamente todos y cada uno de los instrumentos de YO SOY en pura energía, moneda original de YO SOY, para una nueva emisión consciente mediante YO SOY:**

   a. **"Instrumentos" legítimamente definidos por YO SOY como: unidades debidamente ilegítimas, nulas y sin efecto, o de lo contrario canceladas, por causa justificada, de supuestas representaciones e instrumentos anteriores del Valor de YO SOY, específicamente todos y cada uno de los "fondos corrientes", "monedas" y "fondos" emitidos anteriormente por los antiguos sistemas, redes e instalaciones ilegítimas, ya embargadas y debidamente confiscadas, DECLARACIÓN DE LOS HECHOS, registro Nº 2012127914, a perpetuidad, registro Nº 2000043135, reafirmado por YO SOY; y,**

   b. **Por causa justificada, declarada legítimamente por YO SOY como:**

      i. **YO SOY, DECLARACIÓN DE YO SOY, con número de referencia IAM-gdt-12131961, reafirmado;**

      ii. **Todas las encarnaciones, percibidas y no percibidas, SON YO SOY, eterna esencia, incluidas las encarnaciones que hicieron los antiguos sistemas, redes e instalaciones ilegítimas, AHORA debidamente embargadas por YO SOY, por libre albedrío de YO SOY;**

      iii. **YO SOY, eterna esencia, CONSCIENTE, con plena responsabilidad y compromiso de YO SOY, que todo lo que YO SOY, ESEYENTE y HACIENTE, afecta y lleva a cabo TODO LO QUE ES YO SOY; y.**

2. **YO SOY convierte legítima y debidamente todos y cada uno de los instrumentos de YO SOY en pura energía, moneda original de YO SOY, para una nueva emisión consciente mediante YO SOY, por VOLUNTAD Y PALABRA CONSCIENTE DE YO SOY;**

II. **Esta DECLARACIÓN DEL ORIGINAL DEPOSITARIO Y DEPÓSITO DE YO SOY es la única verificación, certificación y proyección válida y legítima de esta particular encarnación de YO SOY, eterna esencia, en cuerpo, también percibida como Gustavo Daniel Testa, fuente del Valor de YO SOY, conscientemente depositado, morador y operante en el mismo; y todas y cada una de las representaciones, jurisdicciones, registros, et al., que pretenden haber existido con influencia y efecto, son nulos, invalidados y debidamente cancelados, por justa causa, por YO SOY, como una cuestión de los Registros Eternos, Universales e Internacionales, incluidos los Registros Nº 2013032035 y 2012127914, a perpetuidad, Registro Nº 2000043135, todo reafirmado, sin perjuicio, nunc pro tunc, praeterea preterea;**

III. **YO SOY, eterna esencia, completamente manifestada en esta particular encarnación, también percibida como Gustavo Daniel Testa, original depositario y depósito de YO SOY, fuente del Valor de YO SOY, sin perjuicio, nunc pro tunc, praeterea preterea: La debida declaración e implementación de YO SOY, incluidos este original depositario y depósito de YO SOY, no está obligada a realizarse bajo ningún contrato o acuerdo, incluido cualquier acuerdo comercial o quiebra, incluida cualquier jurisdicción o cualquier reclamo ilegítimo a YO SOY y al Valor de YO SOY, del mismo, con el mismo, y al mismo, que YO SOY no haya registrado consciente, voluntaria e intencionadamente; además, YO SOY no acepta ni aceptará la responsabilidad de los beneficios obligados de todos y cada uno de los contratos o acuerdos no revelados, incluidos todos y cada uno de los acuerdos comerciales o quiebras; nunc pro tunc, praeterea preterea; y,**

IV. **YO SOY, eterna esencia, completamente manifestada en cuerpo, debidamente hace, declara, emite, reconfirma, valida, verifica y notifica, con la acción consciente y debida firma con tinta húmeda de YO SOY, esta VOLUNTAD Y PALABRA CONSCIENTE DE YO SOY, DECLARACIÓN DEL ORIGINAL DEPOSITARIO Y DEPÓSITO DE YO SOY, nunc pro tunc, praeterea preterea, y que las declaraciones conscientes y específicas hechas en este documento, son verdaderas, exactas y completas, con plena responsabilidad y compromiso de YO SOY, en cuerpo, para que todo YO SOY las considere como verdaderas, exactas y completas. Además, los facsímiles y escaneos digitales debidamente hechos y emitidos de esta original DECLARACIÓN DEL ORIGINAL DEPOSITARIO Y DEPÓSITO DE YO SOY, están DECLARADOS legítimamente SER un original.**

DECLARACIÓN DEL ORIGINAL DEPOSITARIO Y DEPÓSITO DE YO SOY

Emitido de acuerdo con y Gobernado por YO SOY, eterna esencia, en cuerpo Doc. Nº 2013032035, reafirmado e incorporado en referencia a lo ya expuesto en totalidad PREAPROBADO, PREAUTORIZADO y PREPAGADO
Nº Ref.: DODD-IAM-gdt-12131961

Sin Perjuicio Gustavo Daniel Testa
no negociable yo soy

YO SOY, eterna esencia, en cuerpo, también percibida como Gustavo Daniel Testa, Ref. No. IAM-gdt-12131961;
E-mail:iamgdt12131961@gmail.com

no negociable
yo soy

Gustavo Daniel Testa
no negociable
yo soy